Enfermería

Revista del Colegio Profesional de Enfermería de Salamanca ■ Diciembre 2009

¡Feliz Navidad!

Sumario

- Editorial 2
- Enfermería del Trabajo 3
- Junta General 4
- Grado de Enfermería 5
- Metisenfermería 6
- Opinión 9
- Formación continuada 10
- Artículo 14
- Convenios 15

EDITA
Colegio Profesional de Enfermería de Salamanca
C/ Dimas Madariaga, 14-20
37005 Salamanca
Teléfono 923 22 30 12
e-mail: colegiosalamanca@enfermeriacyl.com
http://www.enfermeriasalamanca.com

PRESIDENTE
Dñª. Carmen Sánchez Macarro

VICEPRESIDENTE
Dñª. Mª José García Romo

SECRETARIO
Dñª Pilar González Barez

TESORERO
Dñª Emilia Ruiz Antúnez

VOCAL I
D. Miguel Ramos Arroyo

VOCAL II
Dñª Marta Manzano García

VOCAL III
Dñª Rufina Luengo Martín

VOCAL IV
D. Alfredo García de San Juan

VOCAL V
Dñª Yolanda Pérez Maíllo

VOCAL VI
Dñª M.ª Josefa Tocino Rodríguez

SUPLENTE I
Dñª Milagros Arbe Ochandiano

SUPLENTE II
Dñª Aránzazu Carmen Vera Martín

SUPLENTE III
Dñª Mª Ángeles López Arroyo

SUPLENTE IV
Dñª Mª Belén Andrés Galache

Depósito Legal:
S. 1.046-1998

Imprime:
Gráficas LOPE • Salamanca

[EDITORIAL]

Nos encontramos de cara a un nuevo año, y a las puertas de la Navidad, que debido a la crisis se anuncia con sus productos navideños, cada vez de forma más temprana.

Desearíamos comunicaros desde esta revista mejores noticias para enfermería, pero nos tememos que no discurren nuestros temas cómo esperábamos.

En el mes de Noviembre se celebró en Madrid la Asamblea de Presidentes de la Organización Colegial del Enfermería de España donde el principal tema a tratar ha sido el intento, por parte de algún partido político de obstaculizar en el Senado el actual proceso de legalización de todas las actuaciones clínicas que realizan las enfermeras y que conllevan algún tipo de prescripción farmacológica.

A nadie nos es desconocido el esfuerzo y la labor encomiable que todos los profesionales enfermeros y el Consejo han venido desarrollando para que este proyecto vea la luz, puesto que los enfermeros han estado enviando a este, todas las intervenciones que llevan a cabo diariamente y que incluyen prescripción farmacológica, ya sea de forma directa o delegada.

A su vez el Consejo ha identificado y realizado el registro de todas y cada una de esas intervenciones enfermeras, y ha diseñado la formación precisa para su puesta en marcha.

Nos esperanzamos cuando en el mes de Julio, la consejera andaluza reconocía, antes que nadie, la situación de ilegalidad en la que se encuentran las enfermeras españolas y aprobaba en su comunidad una legislación local que las dotaba de plena seguridad jurídica.

A pesar de todo no debemos tirar la toalla pese a cuantas zancadillas nos pongan; porque la prescripción enfermera supone un importantísimo avance en la calidad de la asistencia sanitaria y queremos esta equiparación del Sistema Público Español con los sistemas sanitarios más modernos del mundo, donde las enfermeras llevan prescribiendo más de 20 años.

El Consejo General de Enfermería ha hecho un llamamiento a través de los colegios a todas las enfermeras de España para que sigan apoyando esta iniciativa que él lidera.

Esperemos que el partido en discordia no tenga más remedio que doblegarse en la consecución de estos objetivos en beneficio de la calidad asistencial.

Mientras llega, invitaros a que no cunda el desanimo y sigamos apoyando y colaborando en cuantas actividades se realizan desde la sede Colegial.

¡Y Desearos Feliz Navidad y mucha felicidad en el año 2010 que se aproxima!

La Junta de Gobierno

ENFERMERÍA DEL TRABAJO

Última Convocatoria

Acceso excepcional al título de Enfermero Especialista (Disposición transitoria segunda)

Requisitos:

	Ejercicio profesional	Prueba objetiva
A	2 años de ejercicio profesional en las actividades propias de la especialidad a fecha de 22 de Septiembre de 2009 + Diploma de Enfermeria del Trabajo ó ATS/DUE de Empresa	Superar la prueba de Evaluación de la Competencia
B	3 años como Profesor de Escuelas Universitarias de Enfermería y adscritas, en áreas de conocimiento relacionadas con la especialidad. + 1 año de actividad asistencial en actividades propias de la especialidad a fecha de 22 de Septiembre de 2009 + Diploma de Enfermeria del Trabajo ó ATS/DUE de Empresa	

Solicitudes:

- Las solicitudes hay que **dirigirlas** a la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, C/ Albacete 5, 28071 Madrid.
- **Únicamente** a través de una aplicación Web (disponible en **www.enfermeriasalamanca.com** ⇨ Especialidades) se podrá cumplimentar la solicitud y obtener información del estado de su tramitación.

Plazo y presentación de solicitudes

- El plazo de presentación de solicitudes concluye el **22 de marzo de 2010**
- Se podrán presentar en los Registros de las Subdelegaciones de Gobierno.

Documentación

Junto a la solicitud cumplimentada y firmada por el solicitante, hay que aportar:

- DNI o pasaporte en vigor.
- Título de Diplomado en Enfermería o de Ayudante Técnico Sanitario o título extranjero equivalente, reconocido u homologado en España.
- Certificado acreditativo de haber ejercido las actividades propias de la especialidad
- Diploma de Enfermeria del Trabajo ó Diploma de ATS/DUE de Empresa

Importante:

- ⇨ Sólo se podrá acceder a un único título de especialista por vía excepcional.
- ⇨ Las copias de todos los documentos aportadas deben estar **debidamente compulsadas**.
- ⇨ **No existirá otra convocatoria** para convalidar esta especialidad.

COLEGIO PROFESIONAL
DE DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA

COLEGIO PROFESIONAL ENFERMERÍA
CORRESPONDENCIA
E
S 25/11/2009 - 656

JUNTA GENERAL EXTRORDINARIA

Fecha: Miércoles 16 de diciembre de 2009.

Hora: 18,00 h. en primera convocatoria y 18,30 h. en segunda.

Lugar: Sede Colegial. (C/ Dimas Madariaga, 14)

CONVOCATORIA

La Junta de Gobierno en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos del Colegio Profesional de Diplomados de Enfermería de Salamanca y de acuerdo con toda la normativa de la Organización Colegial aplicable, se complace en convocar a Vd. a la Junta General, que tendrá lugar en Sesión Extraordinaria, en el día, hora y lugar señalados para tratar los puntos comprendidos en el siguiente Orden del Día:

1º.- Lectura para su conocimiento del acta anterior.

2º.- Aprobación si procede, del presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010.

3º.- Informe de la Presidenta.

4º.- Ruegos y preguntas.

Salamanca, 25 de noviembre de 2009.-
LA SECRETARIA

Fdº Mª Pilar Gonzalez Barez

VºBº
LA PRESIDENTA

Fdº. Carmen Sánchez Macarro

C/Dimas Madariaga, 14-20 Teléfono: 923.22.30.12 Fax 923.28.29.44 37005 SALAMANCA

NOVEDADES SOBRE EL CURSO DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO EN ENFERMERÍA

LOS ENFERMEROS PODRÁN OBTENER EL NUEVO TÍTULO DE GRADO A TRAVÉS DE UN CURSO DE 30 CRÉDITOS

Desde la Organización Colegial de Enfermería de Castilla y León apostamos inicialmente por un modelo para el reconocimiento del grado de Enfermería que fue propuesto desde la Universidad de León. Este modelo contemplaba un curso de un total de 60 créditos ECTS, ya que en un principio se planteó que si la actual diplomatura se equipara con 180 créditos y el futuro grado es de 240, el curso de reconocimiento debía de suponer la diferencia de créditos entre ambos títulos.

Una vez planteado este modelo y considerado como única opción, nuestra Organización y la Universidad de León comenzaron a trabajar en su configuración, tal y como se anunció en las publicaciones del Consejo Autonómico de Enfermería de Castilla y León.

Sin embargo, en la reunión de la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas de Enfermería que se celebró en Valencia salió un acuerdo conocido como "Declaración de Valencia", en la que se unifica el número de créditos de la diplomatura de Enfermería entre las distintas universidades de cara a homogeneizar el reconocimiento de estos títulos considerando a todas las diplomaturas de Enfermería como títulos de 210 créditos. De este modo, los cursos de reconocimiento de grado podrían ser de 30 créditos.

Todo ello supuso un replanteamiento sobre el modelo inicial que propusieron la Universidad de León y el Consejo de Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León, ya que el acuerdo de Valencia permitirá ofrecer ese curso de reconocimiento a través de 30 créditos en lugar de los 60 calculados inicialmente. Esta nueva circunstancia permite plantear un curso más corto, en el que el coste sea menor.

Lotería Nacional

Como en años anteriores, el Colegio juega a la Lotería de Navidad, que se celebrará el 22 de Diciembre al número **50.637**. Cada colegiado que esta dado de alta a la fecha de celebración del sorteo y al corriente de sus obligaciones colegiales, participa con la cantidad de **1,20 €**.

En caso de salir premiado el reintegro, la cantidad de 1,20 € será jugada para el Sorteo del Niño al número que se publicará en nuestra Web.

Próximo Viaje a Egipto (Grupo Marisa)

Fecha: del 15 al 22 de Febrero

Más información en las Sede Colegial

EL PROYECTO METISENFERMERÍA CELEBRÓ EN LEÓN EL 2º ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN ENFERMERA CON LA PRESENCIA DE MÁS DE 200 ENFERMEROS DE CASTILLA Y LEÓN

El segundo encuentro de investigación enfermera reunió en el edificio de Usos Múltiples de León los días 15 y 16 de octubre a más de 200 enfermeros en el que, además de debatir sobre dicho tema, se presentaron 19 comunicaciones, 7 proyectos y 9 pósters.

El encuentro científico arrancó con la inauguración, a la que siguió la conferencia inaugural impartida por Ana María Hernando Monge, directora general de Planificación, Calidad, Ordenación y Formación de la Junta de Castilla y León. Hernando destacó el éxito del plan de formación continuada de la Consejería de Sanidad que en 2009 desarrolló más de 5.000 actividades formativas y en el que participó el 75% de los profesionales de sanidad.

Según Ana Hernando, el objetivo de la formación continuada es mejorar la equidad en la provisión de servicios, así como la salud de los ciudadanos. Además, declaró que el colectivo enfermero es uno de los prioritarios en la formación continuada por ser muy numeroso y adelantó que en febrero de 2010 se fijarán las líneas maestras del nuevo plan que abarcará el próximo ejercicio y donde se quiere continuar en la misma línea de incentivar la investigación en las diferentes ramas de la sanidad castellanoleonesa.

Tras la inauguración, los ganadores del III Certamen Científico de Enfermería de Castilla y León recibieron sus premios y por la tarde el coordinador de la Unidad de Efectividad Clínica e Investigación del distrito sanitario de Málaga, Francisco Javier Navarro Moya, ofreció una ponencia titulada "Generación y acúmulo del conocimiento enfermero basado en la evidencia científica hacia el 2025". En ella, Navarro destacó los obstáculos existentes en la investigación enfermera como la escasa formación y orientación en investigación de cuidados, el techo de cristal, la falta de financiación y la difícil compatibilidad con los horarios de trabajo, entre otros.

Otro punto clave para la profesión enfermera es la entrada en vigor del nuevo grado universitario en Enfermería. Precisamente este tema fue tratado en una mesa redonda en la que participaron María Soledad Sánchez Arnosi, directora de la Escuela de Enfermería de Zamora y Carmen Bárcena Calvo, vocal de la Junta de Gobierno de la Organización Colegial de Enfermería de Castilla y León y profesora titular de la Universidad de León

La conferencia de clausura fue ofrecida por el director general de Desarrollo Sanitario de la Gerencia Regional de Salud, Jesús García-Cruces Méndez, que analizó la importancia de las nuevas tecnologías en la investigación biomédica.

Además, a lo largo de los dos días que duró este segundo encuentro se presentaron 19 comunicaciones, 7 proyectos y 9 pósters.

Comunicaciones

El Comité Científico decidió otorgar el premio a la mejor comunicación, dotado con 300 euros y patrocinado por ASISA, al trabajo titulado *"Sobrecarga del cuidador principal"*, realizado por Fabiola Yonte Huete, Zahara Urién Pérez, Marta Martín Gutiérrez y Remedios Montero Herrero.

Proyectos

El proyecto titulado *"Efectividad de una intervención enfermera protocolizada dirigida al cuidador principal de enfermos con accidente cerebrovascular"* obtuvo el primer premio de 150 euros patrocinado por ASISA en esta categoría, que recibieron sus autoras, Mª del Rocío Pindado Sáez, Beatriz Sánchez Rodríguez, Susana Martín López, Noelia Sáez Sáez, Victoria Sánchez García y Dulce María Alonso Astudillo.

Posters

El premio al mejor póster, patrocinado también por ASISA y dotado con 150 euros, fue otorgado al cartel titulado *"Las nuevas tecnologías como plataforma para la investigación enfermera"* cuyos autores son (→)

Carmen Álvarez Vilas, José María Cepeda Díez, Mª José San Román Calvo, Salamanca, Begoña Millán Cuesta y Vanesa Vaca Espinel.

Premios Científicos

En el mismo encuentro se hizo entrega también de los premios científicos concedidos en el 3º Certamen Científico de Enfermería de Castilla y León. De los cuales un accésit correspondió a las enfermeras salmantinas: Nuria Pedraz Gómez; Natividad Rodríguez Hernández; Esther Aparicio Sierra; Elena Gómez-Pantoja de Castro; Julia Mª Candelas Martín González y Emilia Ruiz Antunez por el trabajo presentado *"Estudio del perfil socio-sanitario en pacientes ingresados en el Hospital Martínez Anido (Los Montalvos)"*

Desde este Colegio queremos daros nuestra más sincera enhorabuena y animaros a todos a participar en este tipo de actividades que seguimos potenciando tan necesarias para poder avanzar como profesión.

¡¡Felicidades a unos y a otros!!

DESCUENTO ESPECIAL PARA COLEGIADOS

la casa

10 % por compras hasta 300 €
15 % en compras desde 300 € - 600 €
20 % por compras superiores a 600 €

Estamos en c/ Pérez Oliva, 9 y c/ Valencia, 40
Excepto en artículos a confeccionar

METISENFERMERÍA

Este segundo encuentro supone la continuación del proyecto de investigación MetisEnfermería que el Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Enfermería puso en marcha a principios del año 2008, a través de la Fundación de Enfermería de Castilla y León, y en el que han participado unos 1.400 enfermeros de la región.

MetisEnfermería ofrece cuatro pasos para que los enfermeros colegiados de Castilla y León puedan crear proyectos de investigación y difundir y compartir sus conocimientos. Las cuatro fases del proyecto son la formación en investigación enfermera; la tutoría de los proyectos; ofrecer la posibilidad de que esos proyectos sean conocidos por otros profesionales, objetivo que se persigue en estos encuentros de investigación; y, por último, divulgar los resultados de las investigaciones a través de la revista on-line *"RevistaEnfermeríaCyL"* de la que ya se ha publicado su segundo número y puedes leerlo en www.revistaenfermeriacyl.com.

TABLA DE CONTENIDOS (Vol 1. nº 2)

Evidencia Enfermera - Masaje perineal durante el embarazo *(M. Eugenia Gómez)*

Clínica Especializada: Familiar y Comunitaria - Necesidad de la educación para el correcto uso de inhaladores *(Manuel Salvador Montero)*

Clínica Especializada: Geriatría Deterioro funcional del anciano tras un ingreso hospitalario *(Carmen Novo García)*

Urgencias y Emergencias - Vía intraósea en enfermería de emergencias *(Noemí García Santa Basilia, José María Cepeda Diez)*

Miscelánea - ¿Un modelo de gestión de la calidad puede mejorar los programas de promoción de la salud en Castilla y León? *(Carmen Bárcena Calvo, Isabel Galán Andres)*

Actualidad - Gripe A *(Luis E. Blanco Montagut)*

Investigación Enfermera - Validación de un cuestionario sobre motivacion en investigación *(JOSE MARIA CEPEDA DIEZ, María José San Román Calvo, Vanesa Vaca Espinel, Carmen Álvarez Vilas, Begoña Millán Cuesta, Sonia María Pascual Ortega, Noemí de Juan García)*

Reflexiones sobre la Investigación Enfermera: Análisis y opiniones de una realidad en desarrollo *(Luis Fraile Calle)*

NUEVOS HORIZONTES PARA LA ENFERMERÍA: UN NUEVO RETO CONSEGUIDO

Un Nuevo reto conseguido hacia la calidad profesional y especialización que tanta falta le hacia a esta profesión, la Especialidad de Enfermería del Trabajo.

No hace mucho, los diplomados en Enfermería que optaban por encaminar su profesión hacia el ámbito de la salud laboral, eran denominados "DUE's de Empresa", título que otorgaba la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, órgano perteneciente al Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Sanidad) después de superar el correspondiente curso de una duración de 300 horas lectivas, con sus correspondientes exámenes y prácticas.

Todo esto cambio en mayo de 2005, cuando se publico el Real Decreto de Especialidades donde surge la figura del "Enfermero del Trabajo", por el sistema de interno residente EIR.

El programa formativo fue publicado en el BOE el 28 de Mayo de 2009, y ha sido estudiado, analizado e informado por la Comisión de RRHH del Sistema Nacional de Salud de la que forman parte, entre otros, los Consejeros de Sanidad de las diversas comunidades autónomas y el Director General de Universidades del Ministerio de Educación.

Es posible que a su vez se trate de una especialidad un tanto desconocida por bastantes de nuestros compañeros pues es cierto que la mayor parte, al finalizar sus estudios de carrera, optan por centrar sus metas profesionales en otros campos y áreas tradicionales y conocidas, ya sea atención especializada o primaria,

Debemos de tener en cuenta, que en esta especialidad la intervención de Enfermería no solamente se limita al campo de la realización de los reconocimientos médicos, si no que también es clave la aportación que puede realizar en el campo del asesoramiento y formación, puesto que en esta faceta de formador y docente, el Enfermero/a tiene la posibilidad de enseñar y aconsejar en múltiples materias, con el objetivo de contribuir a la prevención y colaboración en el diagnóstico precoz de patologías de origen laboral.

Las primeras 12 plazas de formación de esta especialidad se han publicado en la ORDEN SAS/2511/2009 (BOE 229, de 22 de Septiembre de 2009) que al cabo de sus dos años de residencia obtendrán su especialidad para poder ejercer en el ámbito de la salud laboral y así poder ofrecer una atención de Enfermería al trabajador con mas calidad y rigor profesional

Estamos viviendo una etapa crucial en nuestra profesión, con la adquisición de mucha más autonomía en nuestras funciones, y por ello debemos de estar a la altura, seguir trabajando aún con más esmero y dedicación, por todo lo que está sucediendo y por todo lo que está por venir.

Ánimo a todos y suerte!!

Jesús González Sánchez

AGENDAS

Ya disponemos del recambio de la agenda para el año 2010. Puedes pasar a retirarlo por la Sede Colegial.

FORMACIÓN CONTINUADA

CURSO: "LA SEGURIDAD DEL PACIENTE ASPECTO CLAVE DE LA CALIDAD I" (3 módulos)

VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL: Valoración Enfermera

Dñª. Mª. Isabel Rihuete.

Programa:

- Importancia de la nutrición.
- El papel de la enfermera en la valoración del riesgo nutricional.
- Valoración del estado nutricional. Caso Práctico.
- Intervención de enfermería en situaciones especiales de riesgo de desnutrición.
- Pacientes quirúrgicos.
- Enfermos Ancianos. Pacientes con enfermedades.
- Neurodegenerativas y demencias.
- Pacientes Oncológicos.

Fecha: 26 y 27 de enero / Horario: 17,00 a 20,30

MANEJO Y USO SEGURO DE MEDICACIÓN. Prevención de errores

Dñª. Mª. José Otero, Dñª. Celeste Martín, Dñª. Belén Valdunciel

Objetivo:

- Conocer la importancia de la utilización correcta y segura del manejo de los medicamentos, con especial referencia a los procedimientos y prácticas propios de enfermería con el fin de minimizar los errores de medicación.

Programa:

- Repercusión de errores de medicación. Terminología
- Programa de prevención de errores
- Vías venosas, central y periférica

Fecha: 1, 2, 3 y 4 de febrero / Horario: 17,00 a 20,30

LA PREVENCIÓN DE ÚLCERAS POR PRESIÓN COMO MEDIDOR DE CALIDAD DE LOS CUIDADOS (Curso Teórico-práctico)

Dñª. Mª. Ángeles Esteban

Objetivo:

- Mejorar la seguridad de los pacientes.
- Mejorar la calidad de los cuidados de enfermería.
- Identificar a las personas de riesgo para prevenir su incidencia.
- Insistir en la necesidad de documentar los cuidados preventivos, y no solo los curativos.

Fecha: 10 y 11 de febrero / Horario: 17,00 a 20,30

Alumnos: 50 • Inscripciones: 25 € (resto subvencionado) hasta el 20 de Enero

Solicitada acreditación.

CURSO: "LA SEGURIDAD DEL PACIENTE ASPECTO CLAVE DE LA CALIDAD II" (2 módulos)

ASPECTOS ETICO-JURIDICOS EN EL ÁMBITO DE LA ENFERMERÍA

Dñª. Mª Dolores Calvo, Dñª. Milagros Arbe y Dñª. Pilar González.

Objetivo:

- Conocer y promover la calidad y la seguridad en la práctica enfermera.
- Incorporan a la práctica diaria los principios, deberes y obligaciones que han de guiar la Enfermería.
- Mejorar la relación clínica entre el enfermero-paciente basado en los principios bioéticos.
- Manejar la legislación vigente y la actuación en caso de problemas en el ejercicio profesional.

Programa:

- Principio de Autonomía y decisión, en la relación Sanitario-Paciente
- La privacidad en el ámbito sanitario
- Papel de la Enfermería en la seguridad del paciente.
- La Deontología como disciplina necesaria.

Solicitada acreditación.

Fecha: 16, 17 y 18 de Febrero / Horario: 17,00 a 20,30

MEJORA DE LA CALIDAD CENTRADA EN LA SEGURIDAD DEL PACIENTE: "La seguridad, aspecto clave de la calidad"

Dñª. Esperanza Cachón.

Objetivo General:

- Que los participantes, a lo largo del curso, tomen conciencia de los principales factores que condicionan la calidad en la prestación de servicios y sus resultados en cuanto a niveles de eficacia, eficiencia y grado de satisfacción de los usuarios y de los profesionales.

Objetivos específicos:

- Identificar los principales componentes de la calidad asistencial.
- Conocer los puntos clave para el desarrollo de una cultura de calidad.
- Establecer la relación entre trabajo en equipo y calidad de servicio.
- Señalar las principales herramientas para trabajar en calidad.
- Identificar situaciones de mejora e intervenciones necesarias para activar ciclos de mejora continua.

Fecha: 2, 3 y 4 de marzo / Horario: 16,30 a 20,30

Alumnos: 40 • Inscripciones: 25 € (resto subvencionado) hasta el 10 de Febrero

CURSO: "CUIDADO DEL ENFERMO Y SU FAMILIA DESDE UNA PERSPECTIVA MULTIDISCIPLINAR"

Dña. María Isabel Rihuete.

Objetivo:

- Dar a conocer nuevas formas de intervención en los cuidados en equipo multidisciplinar

Programa disponible próximamente en la sede colegial y en la pagina Web.

Fecha: 8, 9 y 10 de Marzo / Inscripción: Gratuita

CURSO "INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA APLICACIÓN DE SUTURAS"

Dñª. Mª Dolores Calvo, Dñª. Milagros Arbe y Dñª. Pilar González.

Objetivos:

- Proporcionar a las enfermeras/os, los conocimientos y habilidades mínimas para poder emprender la realización de técnicas básicas de cirugía menor.
- Ampliación y puesta al día sobre el distinto material y fármacos usado en cirugía menor
- Conocer las repercusiones legales de las actuaciones en cirugía menor

Profesor: Juan Luis Badallo

Fecha: 23, 24 y 25 de marzo

Alumnos: 40

Horario: 17,00 a 20,30 h.

Inscripciones: 25 € (resto subvencionado)

3,2 créditos

TERAPIAS NATURALES

CHARLA – "INICIACION AL MASAJE RELAJANTE"

Fecha: 16 Diciembre
Horario: 17,00 horas
Inscripción: Gratuita

FLORES DE BACH

Nivel	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Días	9, 10 y 11 febrero	2, 3 y 4 marzo	20, 21 y 22 abril	25, 26 y 27 mayo

Horario: 16,30 h. a 21,30 h.
Imparte: Lluis Juan Bautista
Inscripción: 130 € /nivel (el curso se realizará con un mínimo de 20 personas)

REFLEXOTERAPIA PODAL

Bloque	Primero	Segundo	Tercero
Días	28-31 Enero	22-35 Abril	24-27 Junio

Horario: 9,30 a 13,30 y de 16,30 h. a 20,30 h.
Imparte: Marian Kurz
Inscripción: 320 € /bloque Colegiados · 390 € /bloque No colegiados / --- Alumnos
Se abonaran una preinscripción de 150 €
(10% de descuento del precio total al apuntarse antes de 1 de enero)

Inscripciones hasta el 15 de enero

Cursos de informática

Adobe PhotoShop Elements
Fecha: del 11 al 22 de enero
Horario: de 17,00 a 19,00 horas.

Iniciación a la Informática
Fecha: del 25 de enero al 5 de febrero
Horario: de 17,00 a 19,30 horas.

Internet
Fecha: del 15 al 26 de febrero
Horario: de 17,00 a 19,00 horas.

Microsoft Word
Fecha: del 15 al 26 de marzo
Horario: de 17,00 a 19,00 horas

Microsoft Power Point
Fecha: del 8 al 12 de marzo
Horario: de 10,00 a 12,00 horas

Adobe PhotoShop Elements
Fecha: del 15 al 26 de marzo
Horario: de 10,00 a 12,00 horas.

Plazas disponibles: 11 (1 persona por ordenador) • Inscripción: 6 €

¿Te gustaría actualizar tus conocimientos sobre conducción segura?

CURSO DE CONDUCCIÓN SEGURA EN SITUACIONES DE RIESGO

La Escuela de Conducción CSV organiza el Curso de Técnicas de Conducción Segura en Situaciones de Riesgo exclusivo para los profesionales de enfermería y extensivo a sus familiares.

El curso incluye una parte teórica y otra práctica. La parte teórica se celebrará en el Colegio y tratará del estudio de las técnicas más seguras para poder aplicar en la conducción. Al día siguiente y durante la mañana, a partir de las 10 horas, se llevará a cabo el apartado de "conducción segura en situaciones de riesgo" en un recinto cerrado con vehículos nuevos de la escuela CSV, en un trazado dispuesto para practicar las distintas técnica necesarias para dominar el vehículo en situaciones de riesgo.

Durante las clases teóricas y prácticas habrá siempre espacios de tiempo dedicado a aclarar las dudas, con el fin de encauzar un aprendizaje óptimo y conseguir los objetivos del curso.

Inscripción: 60 € colegiados, 75 € familiares hasta el 20 de enero

Alumnos: mínimo 30 y máximo de 50

Fechas:
Viernes 29 de enero - 17,00 horas – teórica
Sábado 30 de enero - 10,00 horas – práctica

Subvencionado por el Colegio de Enfermería y las marcas implicadas en el desarrollo del curso.

Aplicar las técnicas aprendidas supone mejorar las seguridad nuestra y las de los demás
Este curso está diseñado para alcanzar una progresión eficaz en la conducción diaria

TALLER ESPECIAL Navidad

Adorno Floral

Se ha organizado un taller de adornos florales con planta natural impartido por floristería Bedunia.

Fecha: 17 diciembre

Horario: 17,00 horas

Duración: 3 h.

Nº de alumnos: Mínimo 10 alumnos

Lugar: Colegio de Enfermería.

Inscripción: 20 € . Incluye el material para el alumno y el centro natural que se realice.

PUNTO Y FINAL

PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PERTENECIENTES AL CUERPO DE FUNCIONARIOS DE LA JCYL

La Junta de Castilla y León ha dado por concluidos los Concursos de Traslados de su personal enfermeros adscrito al cuerpo de funcionarios, con un decreto que jamás había aplicado y que afecta a todos los profesionales pertenecientes al mencionado cuerpo, por lo injusto de su forma y fondo.

Nadie se lo podía creer, pero resultó ser cierto. La busca de la estatutarización de una forma u otra, liquidando al personal funcionario de malas maneras, sin otorgarle la más mínima posibilidad de mantener su proyección de cara al futuro, ha concluido, con una adjudicación de plazas directo, sin mediar un Concurso de Traslados previo, como hasta el presente había sido preceptivo.

Con la connivencia tácita de los Sindicatos, que han permitido tal circunstancia, y sin que ninguno de ellos haya salido a la palestra para por lo menos informar adecuadamente de los objetivos de la Junta, algo que indudablemente conlleva un desprecio total por los enfermeros funcionarios, como si de unos indeseables se tratasen y que los son por el trato que van recibiendo conforme pasa el tiempo.

Curiosamente, nadie se había dado cuenta, incluso algunos de los afectados favorable y directamente, de la oferta de plazas que iban a cubrir para la posteridad, sin problema alguno que pudiese perturbar su excepcional ubicación.

> "Nada en contra de unos compañeros que se han batido el cobre durante largos años, siempre con la incertidumbre del futuro a sus espaldas "

Por supuesto, que nada en contra de unos compañeros que se han batido el cobre durante largos años, siempre, con la incertidumbre del futuro a sus espaldas. La cuestión, obviamente, es otra.

Sin embargo, cuando una voz, incrédula ella, toma conciencia de lo que ha sucedido, logra posicionar a varios profesionales en pie de guerra – es un decir -, puesto que solamente, tres de ellos acudieron a la cita que se había concretado para tomar decisiones al respecto.

Yes que ya no sirven, ni excusas, ni reproches, ni nada en absoluto, que disculpe la innata compasión que sobre sí misma tiene la enfermería, cuando de luchar por algo tangiblemente justo se trata. No hay quien mueva la conciencia colectiva, máxime, si quienes debieran hacerlo como representantes pagados por los profesionales, firman convenios que van en contra de sus propios representados.

> "No sirven excusas, ni reproches, ni nada en absoluto que disculpe la innata compasión que sobre sí mismos tienen los profesionales de enfermería"

El corporativismo brilla por su ausencia, tal vez, por el "estado de bienestar" en el que nos encontramos y que a pesar del recorte económico que llevamos sufriendo desde tiempo inmemorial, respecto a lo legalmente estipulado, debe ser aún excesivo para lo que nos exigen en nuestro trabajo.

Sin comentarios

...Final

Manjovic

Convenios

Interesados: Oficinas PSN (Calle Zamora 58, 2º A) **☎: 923 216 810**

c/ Pinzones 2-8, 37005 (Salamanca) **☎: 923 600 961**

PRF
PLAN DE RETIRO FELIZ

TRANQUILIDAD
SEGURIDAD
FELICIDAD

PRF EL PLAN PERFECTO

SÓLO EN CAJA DUERO

Planes de Pensiones

Perfectos de principio a fin

Te contamos el verdadero argumento de los mejores Planes: son capaces de asegurar el futuro que deseas, beneficiándote de ellos en el presente. Su gran secreto no es otro que su **amplia gama** a elegir, su **rentabilidad**, su cómoda **flexibilidad** en las aportaciones y sus interesantes **ventajas fiscales**. Además ahora también puedes conseguir **importantes descuentos** en otros seguros, **bonificaciones** sobre aportaciones y **fantásticos regalos**.

Sé protagonista del Plan Perfecto, elige PRF

LLÉVATE HASTA UN 2% EXTRA sobre tus aportaciones de 2009*

DESCUENTO EN SEGUROS HOGAR, VIDA Y AUTOMÓVIL

901 37 37 37 | www.cajaduero.es

Caja Duero

Plan de Previsión Asegurado y Plan Duero de Ahorro Sistemático: Seguros de vida contratados con Unión del Duero, Cía. de Seguro de Vida S.A. a través de Dueromediación, Operador de Banca-seguros Vinculado S.A. inscrito en el Registro administrativo de la DGSFP con clave OV-0021. Planes de Pensiones: Caja Duero es la Entidad Promotora de los planes de pensiones, así como la Entidad Depositaria de los fondos de pensiones a los que aquellos se adscriben. Duero Pensiones E.G.F.P., S.A. es la Entidad Gestora de los planes y fondos de pensiones. | Consulta las bases de esta promoción y obtén más información en cualquier oficina de Caja Duero o en www.cajaduero.es. | * Importe máximo 2.000€.